



Ayuntamiento de Cañaveras

D. ISAIAS JUAN PEREZ

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
CAÑAVERAS

HACE SABER

Que ante los próximos días festivos que se aproximan, con mayor afluencia de personas y vehículos a nuestro pueblo, así como muestra de limpieza y decoro.

Todas las calles deben quedar libres de materiales y enseres que entorpezcan la circulación de personas y vehículos, tales como andamios, escombros, utensilios varios, y objetos que puedan causar daños a las personas.

Esta medida se aplicará desde el **miércoles 2 de septiembre**, en todas las calles del municipio.

Se anticipará al **viernes 28 de agosto** por el paso de la procesión de la Virgen del Pinar en

- Avenida Virgen del Pinar hasta las Cuatro Esquinas.
- C/ Real desde las Cuatro Esquinas hasta la plaza
- Plaza de España.

:

El incumplimiento de estas medidas será sancionado por la autoridad competente.

Cañaveras, a 24 de agosto de 2026